

Reflexiones antropológicas sobre la historia y la actualidad del cementerio en Europa *

Klaus SCHRIEWER
Pedro MARTÍNEZ CAVERO
*Universidad de Murcia ***

Resumen: El artículo examina desde una perspectiva teórica e histórica la cultura de los cementerios en Europa. En la primera parte analizamos el tránsito del cementerio intramuros al cementerio moderno como una medida de higiene pero también de control biopolítico sobre el cuerpo humano por parte del poder civil. En la segunda parte discutimos cómo estos cambios afectaron a la estructura y diseño de los cementerios como paisaje cultural así como las pautas culturales ligadas a los enterramientos. En la última parte se señala el papel del cementerio como patrimonio cultural.

Palabras clave: Cementerio; Foucault; biopolítica; interpelación; paisaje cultural; patrimonio cultural.

Anthropological reflections about the history and present of the cemetery in Europe

Abstract: The article examines the culture of cemeteries in Europe from a theoretical and historical perspective. In the first part we analyze the transit of the cemetery within the city to the modern cemetery as a measure of hygiene but also of biopolitical control of the human body by the civil power. In the second part we discuss how these changes have been affecting the structure and design of cemeteries as a cultural landscape as well as their impact on pattern of burials. The last chapter deals with the importance of the cemetery as a cultural heritage.

Key words: Cemetery; Foucault; biopolitics; interpellation; cultural landscape; cultural heritage.

* Este trabajo parte de la conferencia «El cementerio en Europa», pronunciada en el III Congreso Etnográfico Nacional del Campo de Cartagena. 24-26 de octubre de 2012. Ha sido reelaborado y actualizado por los autores en 2014 para esta publicación.

** Área de Antropología. Email: ks@um.es; pmcavero@um.es.

1. INTRODUCCIÓN

Desde principios de la Edad Media la mayor parte de los habitantes de las parroquias de París se habían enterrado en un mismo lugar, el Cementerio de los Inocentes (*Cimetière des Innocents*), situado en la orilla derecha del Sena. Con el paso del tiempo y el crecimiento de la ciudad el número de restos humanos depositados en este lugar se había incrementado exponencialmente. Se ha calculado que durante el siglo XVIII se sepultaban anualmente entre dos mil y tres mil personas y que, como consecuencia de este proceso, el nivel del suelo en este lugar superaba en más de dos metros el de las calles colindantes. Y esto a pesar de que el periodo de retirada de los cadáveres se había reducido a tal extremo que, en muchas ocasiones, no llegaban a completarse los procesos naturales de descomposición de los cuerpos. En 1780, bajo la influencia del creciente debate sobre la higiene pública, las autoridades francesas decidieron cerrar el cementerio y llevar los restos mortales a catacumbas situadas fuera de la ciudad. El Cementerio de los Inocentes desapareció y, a partir de entonces, los difuntos de París se enterraron en su gran mayoría extramuros.

Transformaciones similares a las descritas en París en el siglo XVIII se han producido en muchas ciudades de Europa. El fenómeno forma parte de los cambios que han experimentado las sociedades europeas y las refleja casi como un espejo. En consecuencia, sobre el tema de los cementerios cabe plantearse una serie de preguntas: ¿Cómo se pueden estudiar y entender desde una perspectiva antropológica los fenómenos vinculados con los cementerios y los patrones de luto? ¿Por qué se producen los traslados mencionados y qué tipo de necrópolis surge a partir de entonces? ¿Cómo se transforman, cuál es la función y cuál el aspecto físico del cementerio? ¿Qué patrones culturales de sepultura y luto se pueden observar? ¿Cuáles son los procesos sociopolíticos y culturales relacionados? ¿Cómo se puede contextualizar desde una perspectiva teórica?

En este artículo pretendemos trazar algunas de las líneas más importantes de la cultura relacionada con los cementerios en Europa que se pueden desarrollar a partir de estas preguntas. En el primer capítulo intentamos contextualizar el tema desde una perspectiva teórica; para ello nos basamos en las explicaciones hasta ahora presentadas, intentando encontrar un marco que permita profundizar en su explicación. En el segundo capítulo tratamos sobre la ubicación y configuración de los cementerios y, por último, en el tercer capítulo, analizamos las pautas culturales vinculadas con las tumbas.

2. LA REVOLUCIÓN DE LOS CEMENTERIOS

2.1. Contexto histórico y teórico

Desde un punto de vista histórico, el Cementerio de los Inocentes de París se encuentra en la larga época de transición entre el cementerio medieval y el cementerio moderno. Aquél rompió con la práctica romana de sepultar a los muertos fuera de la población y prefirió su ubicación en el interior de los templos o en sus alrededores. A menudo la tumba de un mártir (*memoria*) era el germen de una construcción de mayores dimensiones. Si los difuntos eran enterrados dentro del propio templo o en sus inmediaciones se debía al extendido deseo de estar tan cerca como fuera posible de la tumba de un santo o un mártir (*depositio ad santos*), para gozar de su intercesión en el día de la resurrección.

En esta línea de pensamiento, ser enterrado dentro de la propia iglesia y en la proximidad a la tumba martirial indicaba no sólo la categoría social del difunto sino también un privilegio espiritual, pues favorecía una cierta unión inefable entre el difunto y el mártir. No obstante, la gente normal tenía que conformarse con una tumba en los alrededores, donde, según el pensamiento común, la protección de los mártires todavía surtía efecto. La palabra danesa *kirkegård*, que utilizamos para hablar del cementerio, recoge este hecho, dado que literalmente significa «patio de la iglesia», como también la palabra alemana *Kirchhof*, que señala a los cementerios medievales y ha quedado en desuso para los cementerios modernos.

En su gran obra *Historia de la muerte*, el historiador francés Philippe Ariès cuenta que se observan los primeros traslados de cementerios hacia zonas extramuros a finales del siglo XVI y que esta práctica se extendió en el siglo XVII, como es el caso del Cementerio de los Inocentes ya mencionado.¹ En la región germanoparlante se conocen ejemplos de traslados de cementerios que incluso datan del siglo XV. En 1480 el duque Alberto IV y el consejo de Múnich solicitaron permiso del Papa para poder construir un cementerio extramuros de la ciudad, y lo mismo ocurrió en Núremberg en 1518 –es decir, con anterioridad a la Reforma–.² En este proceso de transformación, el cementerio medieval perdió su carácter hegemónico y, con ello, paulatinamente se pusieron en cuestión costumbres, creencias y derechos vinculados.

Hay un debate relacionado con esta renovación de los cementerios que principalmente versa sobre el tema de las emanaciones producidas por la descompo-

1 ARIÈS, Philippe: *El hombre ante la muerte*, Madrid: Taurus, 2011.

2 SÖRRIES, Reiner: *Ruhe sanft. Kulturgeschichte des Friedhofs*, Kevelaer: Butzon & Bercker, 2011, pp. 103-104.

sición de los cuerpos. Ariès cita un escrito del abad Porée de 1745 que defiende el traslado insistiendo en el derecho a la salud y a la higiene.³ Más impacto pudo tener un edicto de París de 1763, el cual incluso muestra cierta similitud con la primera legislación española al respecto. En todos estos textos se resalta que el cementerio intramuros provocaba inconvenientes y molestias para la población, dado que la descomposición de los cadáveres producía emanaciones y malos olores, que se percibían no sólo como desagradables, sino como repulsivos e incluso peligrosos. Con cierta frecuencia se recogen noticias sobre enfermedades o incluso muertes provocadas por los miasmas.

Aunque Ariès y otros autores sitúan el debate en el siglo XVIII, éste tiene precedentes en los tiempos de la Reforma. Se puede inferir que estuvo influido por la peste que afectó a Alemania en el siglo XIV, como se deduce del texto *Ob man vor dem Sterben fliehen möge* (*Si uno debe huir de la muerte*) escrito por Martín Lutero en 1527, que recoge algunos de los aspectos que posteriormente se repiten en el debate:

«Ante todo dejo valorar a los doctores de la medicina y todos los que tienen más experiencia si es peligroso tener cementerios en el centro de las ciudades. Porque yo no sé y tampoco entiendo de la materia, si de las tumbas desprenden vapores y vaho que apestan el aire. Si fuera así, habría, según las advertencias anteriores, suficiente motivo para situar el cementerio fuera de la ciudad».⁴

Las emanaciones a las que Lutero se refiere son el argumento clave que domina el debate. Se entiende que haya que buscar una buena ventilación que garantice un aire limpio que evite la transmisión de enfermedades. Pero también nos interesa analizar la disputa sobre los cementerios dentro de un contexto más amplio, el interés de los poderes públicos por el control del cuerpo humano y de la población que surge a partir del siglo XVI.⁵

3 ARIÈS, Philippe: *Ob. cit.* (*Verlegung der Pariser Friedhöfe*, p. 407). MORENO ATANCE, Ana María: *Cementerios murcianos: Arte y arquitectura*, Madrid, (tesis doctoral), 2005, p. 22, expone que en «Francia, donde el fenómeno ha sido ampliamente estudiado, se producen las primeras señales de alarma alrededor de 1740».

4 LUTHER, Martin: «Ob man vor dem Sterben fliehen möge», en: *Gesammelte Werke*, Ausgabe Weimar: WA 23, pp. 338-372: «Erstens lasse ich die Doktoren der Arznei und alle, die darin bessere Erfahrung haben, darüber urteilen, ob es gefährlich sei, dass man mitten in den Städten Kirchhöfe hat. Denn ich weiß nicht und verstehe mich nicht darauf, ob aus den Gräbern Dunst oder Dampf ausgeht, der die Luft verpestet. Wenn dem aber so wäre, so hätte man gemäß den oben erwähnten Warnungen Grund genug, den Kirchhof außerhalb der Stadt zu haben».

5 SCHOLZ, Susanne: *Body Narratives: Writing the Nation and Fashioning the Subject in Early Modern England*, London: Macmillan 2000.

Esta perspectiva ha sido propuesta por el filósofo Michel Foucault cuando parte de la idea de que el derecho sobre vida y muerte, que el poder originalmente tiene sobre la gente, se transforma paulatinamente en la tarea de dejar vivir y encauzar a la población de una manera que aumente su utilidad. Para ello propone el concepto *biopolítica*. Este concepto está diseñado para examinar los controles reguladores sobre el cuerpo humano de los individuos y la población; es –como aclara Salvador Cayuela Sánchez– el «conjunto de mecanismos de conducción de conductas y fenómenos relacionados con el ser humano en tanto que organismo y especie viviente». ⁶ Para ello, el poder político utiliza dispositivos disciplinarios como la escuela, la autoridad militar o el control demográfico. La ventaja de este concepto consiste en que permite aclarar cómo el poder –sea el Estado, la Iglesia u otra institución– intenta intervenir en las pautas culturales de la vida cotidiana de la población como individuos y como comunidad.

Lo sorprendente es que el mismo Foucault limita este concepto a los cuerpos vivos y no lo aplica al trato de los muertos. Afirma: «Ahora es en la vida y a lo largo de su desarrollo donde el poder establece su fuerza; la muerte es su límite, el momento que no puede apresar; se torna el punto más secreto de la existencia, el más “privado”». ⁷ Consideramos que esta declaración de Foucault no es acertada. Proponemos, al contrario, entender el cementerio, igual que la escuela o el poder militar, como un dispositivo disciplinario que permite intervenir en la administración de los cuerpos humanos, vivos y muertos.

Además, esta idea hay que relacionarla con el concepto de «interpelación» desarrollado por Louis Althusser. El pensador francés conceptualiza la relación entre un sujeto superior (Estado, Iglesia, etcétera) y los individuos, que se transforman mediante el proceso de interpelación en sujetos dependientes (ciudadanos, miembros de una comunidad religiosa, etcétera). ⁸ Según Althusser, este proceso se caracteriza por dos momentos necesarios. Por un lado, se trata de un proceso bilateral, interdependiente. La interpelación sólo se consuma si los individuos afirman la propia interpelación apoyando al sujeto superior o, por lo menos, no resistiéndose a él. Por otro lado, Althusser insiste en el hecho de que el sujeto superior desaparece si no tiene el apoyo de los sujetos dependientes.

En la Edad Media se podía percibir a la Iglesia como un poder paralelo que actuaba sobre el mismo territorio y sobre la misma población que los estados; pero, a partir de los tiempos modernos, estos comienzan a limitar el poder de

6 CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador: *Por la grandeza de la patria. La biopolítica en la España de Franco*. Madrid: FCE, 2014, p. 38.

7 FOUCAULT, Michel: *Historia de la sexualidad, I. La voluntad de saber*, Madrid: Siglo XXI, 2005, p. 147.

8 ALTHUSSER, Louis: *Ideología y aparatos ideológicos*, Buenos Aires: Nueva Visión, 1984.

la Iglesia. A su vez, los estados se encuentran en competencia y en una lucha de reconocimiento con sus vecinos, que exigen organizar las sociedades de una manera eficaz tal que –proporcionando los recursos necesarios para obligar a los vecinos a reconocer los territorios y las poblaciones– les permitan sobrevivir.⁹

De acuerdo con estas aportaciones teóricas, el material histórico se presenta como una serie de piezas que permiten trazar un proceso en el cual los diferentes estados (en su mayoría con gobiernos absolutistas) intentan mejorar su situación en la lucha internacional de reconocimiento mediante la mejora de la producción, el aumento del control de la población en todos los ámbitos de la vida y –desde el absolutismo– en la limitación del poder religioso. En consecuencia, en muchos estados europeos comenzó el proceso de secularización.

La llamada *policía médica*¹⁰ es otro de los muchos campos donde actúan los estados, que cada vez más se basan en las ciencias modernas. Nacen técnicas como la demografía¹¹ y la higiene pública. En este contexto, los cementerios adquieren una doble importancia. Por un lado, adquieren el papel de instrumento de ordenación poblacional; se diseñan como nuevos elementos del paisaje cultural, que representan el control de las vidas de todos los individuos de la sociedad. Por otro lado, permiten a los poderes públicos acceder a las pautas religiosas de la población y, con ello, son un instrumento para influir en su forma de ser. Además, los cementerios de tradición medieval eran una fuente de ingresos importante para las instituciones eclesiásticas; su traslado inició en muchos casos un cambio en la gestión que de la Iglesia pasó a manos de las autoridades locales laicas. Veamos el caso de España, donde se produjo este mismo proceso.

9 HØJRUP, Thomas: *State, Culture and Life-modes. The Foundations of Life-Mode Analysis*, Aldershot: Ashgate, 2003. En el análisis de los modos de vida (*Life modes*) el concepto de interpelación se ha vinculado a la concepción hegeliana de la lucha por el reconocimiento entre los sujetos (superiores), en nuestro caso tanto la Iglesia como los estados vecinos.

10 El término se menciona por primer vez por Wolfgang Thomas Rau en 1764, pero fue desarrollado por Johann Peter FRANK: *System einer vollständigen medicinischen Polizey*, Mannheim: Schwan, 1779-1819.

11 La demografía como ciencia de las poblaciones está impulsada por una obra del británico John Graunt ya en el siglo XVII y el alemán Johann Peter Süßmilch a mitad del siglo XVIII, antes de las importantes aportaciones de Malthus. GRAUNT, John: *Natural and Political Observations Made upon the Bills of Mortality*, Londres, 1662. SÜSSMILCH, Johann Peter: *Die göttliche Ordnung in den Veränderungen des menschlichen Geschlechts, aus der Geburt, Tod und Fortpflanzung desselben*, Berlín: Spener, 1741.

2.2. El caso de España

En España podemos analizar el traslado de los cementerios dentro de un contexto amplio. Con la llegada de los Borbones en 1700 comenzó una fase en la cual el Estado intentó reformar la sociedad, en muchas ocasiones a costa de los privilegios de la nobleza y la Iglesia. Buena parte de los proyectos reformistas, especialmente en el ámbito de la agricultura, fracasaron por la resistencia de los mencionados estamentos, no obstante, las ideas ilustradas se dejaron sentir en diversos campos. El espíritu de cambio del equilibrio entre poderes laico y eclesiástico se plasmó en la firma del primer Concordato entre España y la Santa Sede en 1753.¹²

En cuanto a los cementerios, se puede observar una larga controversia que tuvo a Carlos III y sus gobiernos ilustrados en el bando de los reformistas, y a la Iglesia católica y una buena parte de la población como defensores de la práctica tradicional. El tema estuvo a la orden del día en los años 1770 cuando se publicaron dos informes que defendían la costumbre de enterrar en el interior de los templos. En 1781, poco después de estallar una epidemia en la localidad guipuzcoana de Pasajes, vinculada con los miasmas desprendidos de las tumbas de la iglesia parroquial, Carlos III emitió una Real Orden que condujo al *Expediente general* sobre cementerios del Consejo de Castilla, en cuyo transcurso se pidió colaboración a las Reales Academias, instituciones extranjeras y obispos. La contestación tardía de estos últimos demuestra los «recelos e inercias de un sector de la Iglesia ante lo que se veía como una nueva intromisión del Estado en sus prerrogativas».¹³

En el debate no solo contaron los argumentos médicos sino que parecen haber prevalecido las razones de tipo histórico y religioso, como explica Francisco Vázquez García.¹⁴ Por su parte, Granjel y Carreras sostienen que «el ascenso de la doctrina miasmática que contribuyó a crear un “lenguaje olfatorio” y toda una estrategia de la desodorización, determinaron una sensibilidad nueva, distinta, hacia el tema de los enterramientos».¹⁵

El interés por cambiar las prácticas tradicionales de enterramiento estuvo influido de manera importante por las reformas que en estos momentos se lleva-

12 MARTÍNEZ JIMÉNEZ, M. Josefa: «Relaciones Iglesia-Estado: El concordato de 1753», *Hispania sacra*, vol. 52, 105, 2000, pp. 301-310.

13 GRANJEL, Mercedes y CARRERAS PANCHÓN, Antonio: «Extremadura y el debate sobre la creación de cementerios: un problema de salud pública en la Ilustración», *Norba. Revista de Historia*, vol. 17, 2004, pp. 69-91, aquí p. 72.

14 VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*, Madrid: Akal, 2009, pp.166-168.

15 GRANJEL, Mercedes y CARRERAS PANCHÓN, Antonio: *Art. cit.*, pp. 70-71.

ban a cabo en otros países europeos. En un documento sobre el cementerio extramuros del Real Sitio de La Granja de San Ildefonso publicado en 1787 se explica que las políticas reales respecto a los cementerios se debían a los cambios que se observaban en otros países:

«Adoptado ya el uso general de los Cementerios en varios países cultos de Europa: si los Españoles no tienen el lauro de haberse adelantado á todos, pueden lisongearse por lo menos de que ni son los últimos y ni recurren á exemplo extranjero para restaurar un uso, apenas olvidado en las Iglesias de la Península».¹⁶

Esta cita puede servir de ejemplo ilustrativo del debate a nivel europeo. En él, cada país procura la forma adecuada de tratar la cuestión según sus posibilidades y con las limitaciones que impone cada sociedad. Carlos III ordenó en 1783 la construcción del cementerio extramuros del Real Sitio. Según la fuente citada se trataba de uno de los primeros cementerios del nuevo tipo construidos en España.¹⁷

Por su parte, Ana María Moreno, en su tesis doctoral sobre cementerios en la Región de Murcia, señala que en Cartagena, donde algunos ingenieros militares participaban activamente en el debate exigiendo nuevos cementerios extramuros, se construyeron el Cementerio de los Moros y el del Hospital de la Caridad en las afueras de la ciudad, ya en la década de 1770.¹⁸

La Real Cédula de 3 de abril de 1787 ordenaba lo siguiente:

«Se harán los cimiterios fuera de las poblaciones, siempre que no hubiere dificultad invencible ó grandes anchuras dentro de ellas, en sitios ventilados é inmediatos á las Parroquias, y distantes de las casas de los vecinos; y se aprovecharan para capillas de los mismos cimiterios las ermitas que existan fuera de los pueblos».

A pesar de la moderación de la norma, que establecía algunas salvedades, el monarca se enfrentó con la oposición de las Cortes, que recomendaron mantener la práctica habitual. La legislación reformista no tuvo inicialmente mucho apoyo popular, como muestra el resultado de una encuesta realizada en Extremadura; de 236 municipios un 68% declaraban que no hacía falta la construcción de un cementerio.¹⁹ Un ejemplo particular recogido por José Antonio

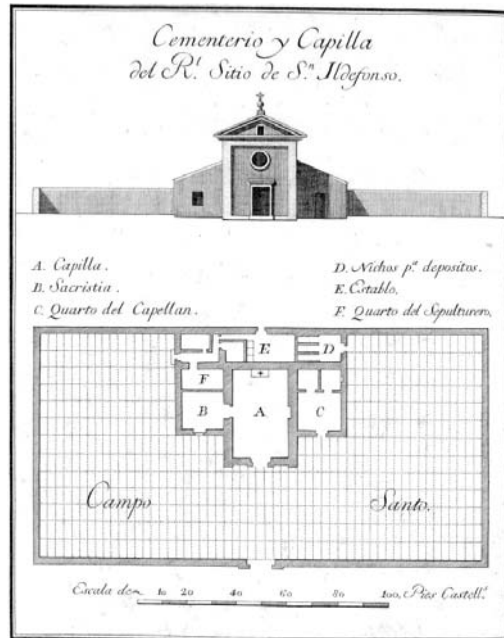
16 *Noticia del establecimiento y uso del cementerio extramuros del Real Sitio de San Ildefonso*, Madrid: Imprenta Real 1787, p. 4. <http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10070985> [acceso 8.9.2014].

17 *Ibidem*, p. 9. SANZ DE ANDRÉS, María Mercedes: «El cementerio del Real Sitio de San Ildefonso en la corte ilustrada de Carlos III», *Estudios segovianos*, 107, 2007, pp. 511-604.

18 MORENO ATANCE, Ana María: *Ob. cit.*, p. 196.

19 GRANJEL, Mercedes y CARRERAS PANCHÓN, Antonio: *Art. cit.*, p. 88.

Plano del cementerio del Real Sitio de San Ildefonso de 1787 que se publica como referencia para futuros cementerios.



Melgares en la Región de Murcia deja entender el pensamiento arraigado en la población. En el año 1803 murió una mujer en la localidad de Caravaca y pidió ser enterrada en la iglesia parroquial. Cuando el sepulturero quiso seguir sus instrucciones, las autoridades locales le amenazaron con la cárcel; el cura a su vez le advirtió que iría al infierno si no respetaba el último deseo de la difunta. El sepulturero eligió la cárcel y enterró a la mujer en la iglesia.²⁰

No obstante, el cambio legislativo que se produjo en España y en los otros países europeos provocó paulatinamente transformaciones muy profundas en la construcción de los cementerios y en las pautas culturales de los entierros que se pueden observar en la actualidad. El cambio básico es la separación entre los vivos y los muertos. Mientras que el cementerio de tradición medieval reunía a unos y otros, o, al menos, permitía una simbiosis, el situado extramuros los separa radicalmente. El cambio de ubicación abre un nuevo modelo de cementerio, que a su vez se desarrolló en varios subtipos. Paralelamente provocó un cambio de la gestión, que lo desvinculó en muchos casos de las parroquias y lo dejó en manos de los municipios. Además había formas de luto que se alejaban de las pautas y costumbres religiosas.

20 MELGARES GUERRERO, José Antonio: «La muerte y el ritual funerario en Caravaca de la Cruz. Siglos XVIII al XX», *Revista Murciana de Antropología*, 18, 2011, pp. 65-75, p. 67.

3. LOS NUEVOS CEMENTERIOS. DISEÑO Y CONFIGURACIÓN

Si, como hemos señalado, el cementerio extramuros sirvió como instrumento de ordenación poblacional y representaba una forma de control sobre la vida de los individuos, surge la pregunta de cómo se adaptó y cómo se diseñó para corresponder a estos nuevos objetivos. Pensamos que el proceso va más allá de lo que Francisco Vázquez García llama *policía mortuoria*, que él define como «las medidas conducentes a prohibir el enterramiento en los templos o en sus proximidades y a edificar cementerios en las afueras de las ciudades».²¹ La transformación no se limitó únicamente a un traslado del lugar de inhumación sino que afectó de manera profunda a su estructura y diseño.

Hay que recordar que nos encontramos en las vísperas de la revolución industrial y en un momento de cambio socio-político que lleva a una sociedad que se rige por la libertad económica de sus miembros, y en la cual los ciudadanos consiguen cada vez más derechos. Hegel habla con buen motivo de una sociedad que se rige por el egoísmo (limitado y condicionado por el interés general del Estado) y el contrato entre personas libres. Los diferentes grupos sociales defienden sus intereses, creando de esta manera una sociedad estratificada.²² Al mismo tiempo, en esta sociedad moderna comienza lo que hasta hoy percibimos como proceso de individualización, con el correspondiente cuestionamiento de instituciones como la familia. ¿Cómo se organiza el cementerio en esa nueva sociedad?

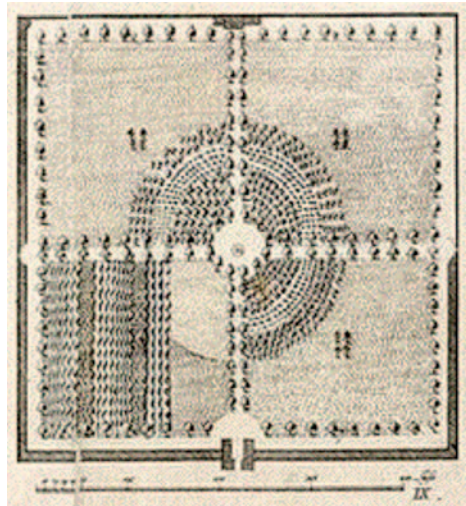
Un primer instrumento fue la propia organización física del recinto funerario. El cementerio de tradición medieval conoció como elemento el muro exterior. Este muro simboliza el límite del espacio dentro del cual tienen efecto las fuerzas espirituales de los mártires y del que los difuntos, según las creencias populares, no pueden salir. En algunas partes de Europa se instalaron obstáculos en las puertas del recinto para impedir la «salida» de los muertos. En cuanto a su distribución, el muro exterior permitía la colocación de lápidas, pero el resto del espacio no solía tener una estructura ordenada por caminos y sepulturas. Los planos que conocemos de los cementerios, incluso hasta el tardío siglo XVIII, suelen mostrar una superficie donde las sepulturas se encuentran sin un sistema de organización. Uno de los muchos ejemplos es el cementerio de la ciudad alemana de Halle, del siglo XVII. Situado fuera de la ciudad, copia la idea del camposanto de estilo italiano con tumbas dispuestas en el muro exterior, sin embargo no cuenta con caminos para ordenar el terreno.

21 VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*, Madrid: Akal, 2009, p. 166.

22 HEGEL, Gottfried Wilhelm Friedrich: *Principios de la Filosofía del Derecho*. Barcelona: Edhasa, 1999.



Plano del camposanto extramuros de la ciudad de Halle (1667). Demuestra que el espacio no está estructurado. Detalle del plano de Gottfried Ollearius.



Plano del cementerio de Dessau (1787), por F. W. von Erdmannsdorff. Representa, con sus caminos rectangulares, la idea ilustrada de un cementerio que sigue pautas racionales.

Por otra parte, a finales del siglo XVIII comenzó a abandonarse el patrón anterior, desarrollando, en cambio, formas de distribuir el espacio funerario y estructurarlo por medio de caminos. Detrás de este cambio de diseño vemos el objetivo de aumentar la eficiencia en la gestión de la muerte y el deseo de aprovechar los conocimientos de las nuevas ciencias.

Un ejemplo temprano de este nuevo modelo es el cementerio de la ciudad alemana de Dessau. Se trata de uno de los primeros cementerios municipales que no solo fue edificado extramuros sino que, además, posee una estructura simétrica. Construido en 1787 por Friedrich Wilhelm von Erdmannsdorff, sigue las pautas del pensamiento ilustrado, relegando la simbología religiosa. El plano parte de una superficie cuadrada que tiene al ángulo recto como principio del diseño. Una de las novedades del cementerio de Dessau fue que su superficie cuadrada se dividía de una manera muy clara por dos vías principales en forma de cruz, flanqueadas por caminos laterales. Estos caminos fraccionan el terreno para una gestión eficiente de las sepulturas. El espacio se organiza en secciones, en las que los difuntos se entierran en filas, siguiendo la fecha de su fallecimiento. Este procedimiento hace posible administrar los tiempos de reposo de una manera mucho más eficaz. Asimismo, las sepulturas se arrendaban por varias décadas, lo que permitía la colocación de lápidas con mensajes e información acerca del difunto. De esta forma, las sepulturas ganaron en importancia como instrumen-

tos de honra y conmemoración de la persona. Este desarrollo estaba en parte inspirado por el protestantismo y queda por investigar si ha influido y cómo lo ha hecho en la evolución del cementerio del sur de Europa.

Reiner Sörries afirma que el discurso fúnebre (*Leichenpredigt*), que se introdujo en las exequias protestantes para honrar al difunto, produjo un ensalzamiento de los muertos que se reflejó especialmente en sus tumbas: «Para el cementerio tenía el efecto de que no sólo se transformaba en un lugar de fortalecimiento de las creencias sino también en un espacio de la representación social».²³ Desde entonces el cementerio se transformó mucho más que antes en un paisaje cultural que reflejaba el estatus social de los fallecidos y era una plataforma de expresión de la nueva civilidad. En este sentido, el historiador Norbert Fischer interpreta la lápida como «presentación de una nueva autoconciencia burguesa alimentada por los logros de la vida individual».²⁴ Por un lado, proyecta y manifiesta la estratificación social; por otro, el deseo de representar la vida del difunto da lugar a diferentes tipos de tumbas que reflejan el estatus: nichos, sepulturas, panteones, mausoleos.

Por otra parte, si comparamos el plano del cementerio de Dessau con el del Real Sitio de San Ildefonso, observamos que los dos buscan la línea y el ángulo recto. En el cementerio español domina la capilla con sus anexos y no define una estructura de caminos dentro del recinto. El plano del cementerio alemán, al contrario, no presenta ningún edificio y se centra en la misma distribución del espacio; planifica caminos y prevé incluso las plantaciones.

Otra novedad del cementerio de Dessau fue la utilización de plantas en el diseño del recinto. Los caminos están flanqueados por árboles, que crean un ambiente de parque. El uso de plantas se debe a la filosofía del cementerio que, bajo el lema «la muerte no es muerte, es el perfeccionamiento de la naturaleza», busca desvincular la muerte de la religión, dándole más protagonismo a la misma naturaleza. Los árboles que Erdmannsdorff sitúa en los lados de los caminos principales simbolizan esa cercanía con la naturaleza.

Por su parte, en el cementerio mediterráneo, la plantación de cipreses para embellecer el recinto fue impulsada por la Iglesia católica. Este árbol viene cargado de una gran significación desde la antigüedad y simboliza la unión entre el cielo y la tierra. No obstante, la vegetación como elemento integrante del espa-

23 SÖRRIES, Reiner (2011): *Ruhe sanft. Kulturgeschichte des Friedhofs*. Kevelaer: Butzon & Bercker, p. 107: «Für den Friedhof hatte dies die Folge, dass er nicht nur eine Stätte der Glaubensvergewisserung, sondern auch ein Ort der sozialen Repräsentation werden sollte».

24 FISCHER, Norbert (2001): *Geschichte des Todes in der Neuzeit*. Erfurt: Sutton Verlag, p. 39: «Das Grabmal diene der Präsentation eines neuen, über die individuelle Lebensleistung gewonnenen bürgerlichen Selbstbewusstseins».

cio funerario no siempre se ha cuidado ni tiene el sentido que en los cementerios del norte de Europa.²⁵

En la evolución posterior del cementerio europeo podemos observar cómo estos dos componentes que son básicos para el cementerio de Dessau –los caminos y el uso de elementos naturales– van a ganar una mayor relevancia. Por una parte, tenemos el llamado cementerio monumental o arquitectónico, que da todo el protagonismo a las sepulturas y que se caracteriza por una edificación densa. Se trata de un modelo que encontramos especialmente en el sur de Europa. Por otra parte, en el centro y norte se desarrolla un tipo de necrópolis que busca la cercanía de la naturaleza.

Este último modelo está inspirado en el jardín paisajista inglés, que intenta crear un paisaje ideal paradisiaco. Influida por las ideas de la Ilustración, se aleja de lo religioso y entiende la muerte como un paso necesario en el proceso biológico. El llamado cementerio jardín o parque juega con colinas, agua, arbolados y caminos curvados que se integran en el paisaje. El cementerio de este tipo que más protagonismo ha adquirido es del Père-Lachaise de París. Inaugurado en 1804 es uno de los primeros, quizás el primer cementerio jardín en Europa. Surge en un momento en el cual se desarrolla un debate sobre peligro, belleza y domesticación de la naturaleza, que ha provocado publicaciones como la obra clásica *Theorie der Gartenkunst (Teoría del Arte de Jardín)* del filósofo alemán Hirschfeld²⁶ o, algunas décadas más tarde, la obra del inglés John Claudius Loudon sobre la configuración y el diseño de cementerios.²⁷ Una de las propuestas de Loudon fue la de transformar viejas necrópolis en cementerios jardín y crear otros nuevos más simétricos.

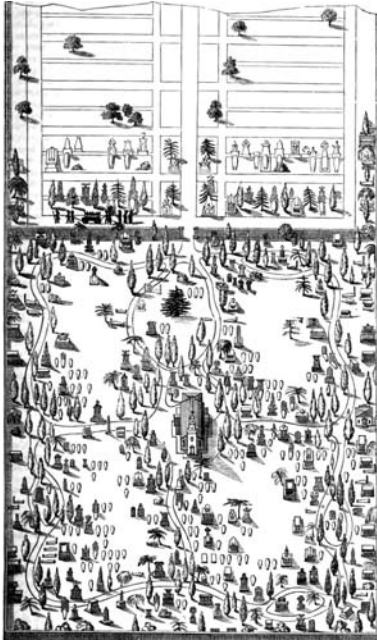
A mediados del siglo XIX se crearon cementerios jardín en varias ciudades europeas, por ejemplo el de Little Ilford en Londres (1856) o el Ohlsdorf en Hamburgo (1877), que hoy es el más grande de Europa. En España el concepto de cementerio jardín no fraguó. Moreno Atance comenta como una excepción el de Sevilla de 1851, del cual una sección se planificó como cementerio jardín.²⁸ Éste invita a los vivos a la contemplación y a la reflexión sobre la muerte. Aunque entre sus principios forma parte la idea de socavar la rigidez del vínculo

25 SANZ DE ANDRÉS, María Mercedes: *Art. cit.*, p. 581: «Llama la atención la escasa vegetación del cementerio de San Ildefonso».

26 HIRSCHFELD, Christian Cay Lorenz: *Theorie der Gartenkunst*, Bd. 1. Leipzig, 1779.

27 LOUDON, John Claudius: *On the Laying Out, Planting, and Managing of Cemeteries, and on the improvement of churchyards*, London, 1843.

28 MORENO ATANCE, Ana María: *Ob.cit.* RODRÍGUEZ BARBERÁN, Francisco Javier: *Los cementerios en la Sevilla contemporánea: análisis histórico y artístico (1800-1950)*, Sevilla: Diputación, 1996.



J. C. Loudon: *On the Laying Out, Planting, and Managing of Cemeteries* (1843), p. 79.

entre muerte y religión y, por ello, fomenta en cierto sentido la secularización del recinto funerario, también se puede observar en él la conexión del pensamiento religioso con el protagonismo de la naturaleza.

En la actualidad, el cementerio jardín tiene un sucesor novedoso. Se trata del llamado *Friedwald* (Bosque de paz), un concepto que surge en Suiza en los años 80, ofreciendo enterrar urnas al lado de los troncos de viejos árboles. Juega con la unificación del ser humano y la eternidad de la naturaleza simbolizada por los árboles. El *Friedwald* tiene mucho éxito en el centro y norte de Europa.

En cambio, el modelo que se difunde en España es el cementerio monumental, caracterizado por callejones estrechos y construcciones cercanas.

Moreno Atance lo define así: «En el área mediterránea (...) serán los panteones los que se harán protagonistas de los cementerios, creándose el llamado cementerio arquitectónico o monumental».²⁹ Presenta habitualmente un recinto de forma rectangular, al menos en su forma original, con un eje principal longitudinal o en forma de cruz. En este cementerio se proyecta una distribución de sepulcros que refleja las relaciones de poder de la sociedad de los vivos. En los caminos principales y cerca de la entrada se entierran las personas de mayor relevancia social, mientras que las pertenecientes a las clases más modestas son enterradas en los caminos laterales y en las secciones más alejadas. Un buen ejemplo es el cementerio de la ciudad de Murcia, Nuestro Padre Jesús.³⁰ Aunque el ordenamiento municipal de 1999 no prescribe directamente las zonas, fija en el artículo 33: «La Corporación destinará en el Cementerio cuyo terreno lo permita zonas para la construcción de criptas y panteones». Una simple revisión de la distribución de los diferentes tipos de tumbas demuestra de manera evidente el patrón social mencionado.

29 MORENO ATANCE, Ana María: *Ob. cit.*, p. 37.

30 GÓMEZ DE RUEDA, Isabel: *El cementerio de Nuestro Padre Jesús de Murcia*, Murcia: Patrimonio Siglo XXI, 1997.

Sin entrar en el tema de la tipología y características del propio sepulcro, se puede deducir que el cementerio extramuros generalizó el patrón de recordar y honrar al difunto a través de lápidas y adornos en la sepultura.³¹ Este fue un elemento del proceso de individualización propio de la sociedad moderna. No sorprende, por lo tanto, que en el siglo XIX prospere la tumba burguesa que, más allá de símbolos religiosos como la cruz, utiliza elementos como el busto, que recuerda físicamente a la persona. Además se retoman objetos de tradición clásica: antorchas, amapolas, obeliscos, etcétera, y las llamadas figuras de luto. Un ejemplo de panteón burgués es el de la familia Erades en la misma entrada del cementerio municipal de Murcia.³²

A la vez, en el siglo XX se puede observar una tendencia hacia el uso de símbolos no propiamente religiosos, sino biográficos, por ejemplo la estatua del difunto como futbolista, tal como se muestra en el citado cementerio murciano. Igualmente, en el centro y norte de Europa aparecen ejemplos de tumbas que indican la pérdida del papel central de la familia, como tumbas de asociaciones o tumbas colectivas anónimas.

4. EL CEMENTERIO COMO PATRIMONIO

Los cementerios son de alguna manera sismógrafos de la vida sociocultural y espejos de las sociedades. Quien visita un cementerio puede ver cómo una sociedad se percibe a sí misma, cómo está estructurada, qué ideología es hegemónica, qué interpretación tiene de la vida y la muerte e, incluso, puede deducir cómo el poder político intenta guiar a la población. La respuesta a estas cuestiones queda reflejada en la ubicación del cementerio, el diseño de su espacio, la forma de enterramiento y la arquitectura de las tumbas. Uno de los muchos ejemplos que demuestran este carácter de espejo social se puede observar en el cementerio Nuestro Padre Jesús de Murcia, que en los años 1990 fue ampliado con el cementerio musulmán Al-Maqbara para las personas de esta religión, efecto sin duda del proceso migratorio que ha experimentado la ciudad desde aquella década.

31 Sobre los epitafios y la iconografía de las lápidas en el cementerio de tipo mediterráneo, JORDÁN MONTES, Juan: «Inscripciones e iconografías en los cementerios de Hellín y Tobarra», *Revista Murciana de Antropología*, 2, 1995, pp. 189-228. Un ejemplo de cementerio de diseño monumental creado en 1885 por el arquitecto diocesano en CÁNOVAS MULERO, Juan: *El cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen, 1885-2009*, Totana: Ayuntamiento, 2009.

32 NICOLÁS GÓMEZ, Salvadora: «El estilo neogótico a finales del siglo XIX en la arquitectura funeraria del cementerio de Ntro. Padre Jesús en Murcia y en otros cementerios del municipio», *Murgetana* 85, 1992, pp. 21-32. MORENO ATANCE, Ana María: *Ob. cit.*, p. 119.



Detalle del panteón de la familia Erades, Cementerio Nuestro Padre Jesús, Murcia, muestra una mujer doliente que simboliza el trato sentimental de la muerte.



Sección con tumbas de niños –que cuenta con imitaciones de pequeña camas– enterrados entre 1950 y 1960, que se ha eliminado para crear espacio para nuevas sepulturas.

Vinculado a este carácter especular está el hecho de que en el cementerio se puede observar la historia de una sociedad. Constituye en este sentido un espacio de la memoria, un patrimonio que da cuenta de los procesos sociales y políticos. Sin embargo, esta función como patrimonio se ve afectada a menudo por los prejuicios culturales; está limitada por los procedimientos de «limpieza» que sufren determinadas tumbas después de algún tiempo, muchas veces treinta años. Pero la pregunta que cabe plantear es si todos los tipos de tumbas merecen ser protegidas para cumplir mejor un papel como testigos de la historia de la sociedad o sólo aquellos que podrían considerarse con un cierto valor artístico. La cuestión es sustancial, pues afecta a la imagen que una sociedad tiene de sí misma y a la imagen que quiere proyectar. La elección de una u otra posibilidad y la consideración del cementerio como patrimonio cultural lo convierte en un universo identitario y simbólico legitimado.³³

Esta función como paisaje cultural la cumplen los cementerios en otros países europeos. Por ejemplo, en la capital danesa, Copenhague, el Asistens kirkegaard es utilizado como parque urbano donde la población disfruta del tiempo libre en un entorno con lápidas antiguas; y el cementerio Vestrekirkegaard cuenta con varias visitas guiadas sobre temas como su historia, empresarios y sus obras, lecciones sobre símbolos para niños, el escritor danés Bang, sus inspiraciones y enemigos en el cementerio.

En España, en cambio, no es muy común percibir el cementerio como un patrimonio que permite conocer la propia historia. Puede que esté todavía vigente la percepción que Gustav Diercks anotó en 1908: «Los españoles temen la muerte, y así como pocas veces acompañan a sus muertos a la última morada, así los visitan con poca frecuencia. Por eso es inquietante y extraña la sensación que recibe el visitante de este cementerio, si no ha conocido la forma de inhumación que se practica en él y en toda España».³⁴ Quizás es la hostilidad que produce el cementerio monumental lo que ha impedido hasta ahora prestar una mayor atención a los valores histórico-culturales que se pueden encontrar en los cementerios.

33 PRATS, Llorenç: *Antropología y patrimonio*, Barcelona: Ariel, 1997. MARCOS ARÉVALO, Javier: «El patrimonio antropológico. A propósito de la realidad cultural extremeña», *Revista Murciana de Antropología*, 3, 1996, pp. 79-98. RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José: «Los cementerios ¿museos de la ciudad?», *Boletín de la sociedad de amigos de la cultura de Vélez Málaga*, 12, 2013, pp. 43-48.

34 DIERCKS, Gustav: *Das moderne Spanien*, Berlin: Hermann Paetel, 1908, p. 104: «Die Spanier scheuen den Tod, und wie sie die Verstorbenen selten bis zu ihrer letzten Ruhestätte begleiten, so suchen sie sie auch selten in ihr auf. Unheimlich und befremdend ist daher der Eindruck, den der Besucher dieses Kirchhofs empfängt, wenn er die auf ihm und überhaupt in ganz Spanien übliche Bestattungsart noch nicht kennen gelernt hat». Diercks se refiere aquí al cementerio de Barcelona.

El ejemplo del cementerio Nuestro Padre Jesús de Murcia lo demuestra bien. En él se encuentran una serie de panteones y mausoleos con más de cien años de antigüedad, entre ellos el citado de la familia Erades. Son obras emblemáticas que gozan de protección. Lo contrario sucede con las tumbas de personas comunes, y aquí nos referimos especialmente a las sepulturas de niños que fallecieron en las décadas posteriores a la Guerra Civil, que se han destruido en los últimos años, en vez de proteger por lo menos una parte de ellas para recordar aquellos tiempos difíciles para la sociedad española. También aquí los prejuicios culturales han borrado un espacio lleno de significado.

Por lo tanto, el uso del cementerio va más allá de ser el lugar del último destino del ser humano. Puede servir como una fuente de la autopercepción colectiva y, en consecuencia, una fuente de identidad de una sociedad autorreflexiva que mirando sus cementerios contempla los caminos que ha pasado y que quiere pasar en el futuro.